

Gaceta. Expediente Administrativo: 743-00004-2011.—Oficina Local de Pococi.—Msc. María Gabriela Hidalgo Hurtado. Abogada.—O. C. N° 36800.—Sol. 1400035.—C-24190.—(IN2014030846).

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, avisa que el Índice de Precios al Consumidor (IPC), Base julio 2006 correspondiente a abril 2014, es de 167, 652 el cual muestra una variación porcentual mensual de 1,14 y una variación porcentual acumulada del primero de mayo del 2013 al treinta de abril del 2014 (12 meses) de 3,68.

Esta oficialización se hace con base en estudios realizados en el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

San José, a los cinco días de mayo del dos mil catorce.—Elizabeth Solano Salazar, Subgerente.—1 vez.—O. C. N° 004076.—Solicitud N° 13618.—(IN2014030572).

ÁREA DE ESTADÍSTICAS CONTINUAS

UNIDAD DE ÍNDICES DE PRECIOS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos avisa que los Índices de Precios de la Construcción base febrero 2012, correspondientes al mes de abril del 2014, son los siguientes:

	Índice marzo 2014	Índice abril 2014	Variación porcentual mensual
Índice de Precios de Edificios	104,290	103,996	- 0,28
Índice de Precios de Vivienda de Interés Social	103,408	103,757	0,34

Índices de Precios de Insumos y Servicios Especiales

Índice de Precios de Costo de Posesión de Maquinaria y Equipo	107,715	108,933	1,13
Índice de Precios de Repuestos	99,601	100,184	0,59
Índice de Precios de Llantas	107,957	108,444	0,45
Índice de Precios de Combustibles	111,989	116,514	4,04
Índice de Precios de Lubricantes	108,192	110,425	2,06
Índice de Precios de Asfálticos	100,262	106,066	5,79
Índice de Precios de Cemento Pórtland	113,858	116,123	1,99
Índice de Precios de Adquisición de Áridos	102,682	102,979	0,29
Índice de Precios de Encofrados	107,477	107,710	0,22
Índice de Precios de Tuberías de Plástico	120,188	122,478	1,91
Índice de Precios de Tuberías de Concreto	93,544	93,544	0,00
Índice de Precios de Hierro Fundido	101,069	101,862	0,78
Índice de Precios de Hierro Dúctil	102,547	102,547	0,00
Índice de Precios de Acero de Refuerzo	103,009	104,152	1,11
Índice de Precios de Acero Estructural	82,849	79,056	-4,58
Índice de Precios de Acero Estructural de Importación	79,780	79,456	-0,41
Índice de Precios de Cable Eléctrico	89,644	88,579	-1,19
Índice de Precios de Señalización y Demarcación Vial	98,116	98,227	0,11
Índice de Precios de Explosivos	134,012	134,012	0,00

Elizabeth Solano Salazar, Subgerente.—1 vez.—O. C. N° 004076.—Solicitud N° 13499.—(IN2014030593).

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA

EDICTO

Para los fines consiguientes la Dirección de Servicios de la Municipalidad de Montes de Oca hace saber que el señor Rodrigo Serrano Sánchez, portador de la cédula de identidad N° 3-0154-0301, ha presentado testimonio de escritura pública protocolizada rendida ante el notario Gerardo Castillo Rojas, en la cual cede el derecho de arrendamiento sencillo correspondiente a la fosa N° 158-cuadro 1, ubicado en el Cementerio de San Pedro a Elia Serrano Martínez, portadora de la cédula de identidad N° 3-0111-0492; quien acepta que quede inscrito a su nombre con las obligaciones que de ello se deriva. La Municipalidad de Montes de Oca queda exonerada de toda responsabilidad civil y penal y brindará un plazo de 8 días hábiles a partir de esta publicación para oír objeciones.—Sabanilla de Montes de Oca, 21 de abril del 2014.—Lic. Geiner Mora Miranda, Jefe, Captación de Ingresos.—1 vez.—(IN2014031044).

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA

INFORMA

El Concejo Municipal de Acosta, en su sesión ordinaria número 18-2014 del día 13 de mayo de 2014, tomó el siguiente acuerdo unánime y definitivo número 4: Se acuerda modificar los intereses de la Municipalidad de Acosta en 1.81 % mensual y 21.8 % anual para el impuesto de Bienes Inmuebles y el interés de 1.4 % mensual y 16.8 % anual para la morosidad pago en licencias y servicios. Rige a partir de su publicación.

Luis Durán Gamboa, Alcalde Municipal.—1 vez.—(IN2014031025).

MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO

La Municipalidad de Oreamuno, informa mediante el acuerdo municipal N° 3207-2014 del 10 de marzo del año 2014 que se han extraviado los libros de actas del Comité Cantonal de la Persona Joven de Oreamuno y que es necesaria la reposición del libro de actas del Comité.

Oreamuno, 20 de mayo del 2014.—José Rafael Huertas Guillén, Alcalde.—1 vez.—(IN2014031184).

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

EDICTO

Acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 322-2014 del 14-04-2014, en el artículo V según oficio SCM-0796-2014 del 25-04-2014.

La Municipalidad de Heredia hace saber a quien interese que en el cementerio central, se registra un derecho a nombre de Familia Obaldía Benavides, esta la integran seis personas, los cuales en común acuerdo solicitan se traspase y que se incluyan beneficiarios, nombrándose así:

Arrendataria: Ana M ^a Obaldía Benavides,	Cédula N° 4-100-035
Beneficiarios: Jorge Obaldía Benavides,	Cédula N° 4-076-305
Rosa Ma. Obaldía Benavides,	Cédula N° 4-096-522
Miguel Obaldía Benavides,	Cédula N° 4-082-056
Daniel Elias Obaldía Benavides,	Cédula N° 4-073-928
Cecilia Obaldía Benavides,	Cédula N° 4-079-314

Lote N° 81 Bloque Q, con una medida de 6 metros cuadrados, para 4 nichos, solicitud N° 2860 recibo N° 55909, inscrito en folio 7 libro 2, el cual fue adquirido el 28 de mayo de 1982. El mismo se encuentra a nombre de la Familia Obaldía Benavides. Datos confirmados según constancia extendida por la Administración de Cementerios con fecha del 26 de junio del 2013. Se emplaza por treinta días hábiles a todo aquel que pretenda tener derecho sobre el mismo, para que se apersona a la oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Heredia, a fin de hacer valer sus derechos, caso contrario se inscribirá dicho derecho a nombre de la pétente.

Adriana Bonilla Sequeira, Administradora de Cementerios.—1 vez.—(IN2014030998).